



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 29104/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la cátedra Salud Comunitaria, Prof.Dr. Mario E. Carbonetti, en la que solicita las designaciones de la Dra Ana M. Juarez y Méd. Rodrigo F. Monteagudo en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Que, existe un cargo de Profesor Asistente (DSE) vacante por renuncia de la Sra Méd. María Cristina Gestal Torres (RD 2330/19);
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Dra Ana María JUAREZ, legajo 18066, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) vacante de la Méd.Gestal Torres, en la cátedra de Salud Comunitaria, desde el 2-9-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Designar interinamente al Sr Méd. Rodrigo Francisco MONTEAGUDO, legajo 38452, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Ana M. Juarez, en la cátedra de Salud Comunitaria, desde el 2-9-2019 al 31-3-2020 o antes si la Dra Juarez se reintegrara.

ARTICULO 3°: Los Sres Ana María Juarez y Rodrigo Francisco Monteagudo deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

